



VILCUN, 24 de Julio de 2014

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N° 240 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la ejecución presupuestaria del año 2014, del servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal.-
2. Sesión de Concejo Municipal Extraordinaria de día 23/07/2014 que aprueba modificación presupuestaria.
3. Decreto Alcaldicio N° 581, de fecha 20.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" en distintas materias
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.-

**DECRETO EXENTO N° 113**

**APRUEBASE**, la Modificación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal para el año 2014 en las denominaciones y montos que a continuación se indican:

Auméntese los siguientes Ítem de Ingresos:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115 05 03 099	10.395	181.198	65.199	246.397
<b>TOTAL</b>				<b>65.199</b>	